

## CONVOCATORIA PREMIO INAP 2012

### RESUMEN TESIS DOCTORAL

Miren Josune Pérez Estrada

A través de estas líneas paso a realizar un resumen de la Tesis doctoral que he defendido el 22 de junio del presente año en la Universidad del País Vasco bajo el Título “LA TUTELA CAUTELAR EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO COMO CONTRIBUCIÓN A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA. ESPECIAL REFERENCIA A LA RELACIÓN MEDIDAS CAUTELARES-EJECUCIÓN PROVISIONAL”, obteniendo la calificación de “sobresaliente cum laude”.

El interés de esta Tesis doctoral se encuentra en el tratamiento que se realiza de la organización y funcionamiento de la Administración de Justicia en relación con la ambiciosa reforma que se pretende de la misma, en lo que respecta a su ámbito procesal. En concreto se explican medidas para el buen funcionamiento del Orden Jurisdiccional contencioso-administrativo y, por ende, de la propia Administración de Justicia.

En la Tesis doctoral se parte de la idea principal de que la justicia es el pilar fundamental del Estado. Durante décadas la Administración de Justicia ha quedado relegada en los procesos de modernización del Estado; ha estado ajena al ritmo del cambio social. El funcionamiento del servicio público de la justicia no satisface a sus destinatarios, los ciudadanos.

Se pone de manifiesto que la sociedad exige una Justicia que funcione, que sea accesible, que dé respuestas a las demandas de los ciudadanos. Se necesita radicalizar las reformas en nuestra Administración de Justicia para ganar eficiencia. Conseguir que la Justicia funcione adecuadamente es, hoy más que nunca, una necesidad del Estado de Derecho y un factor imprescindible en el desarrollo económico, que debe de gozar, entiendo, de la más absoluta seguridad jurídica.

En el trabajo se pone de manifiesto que existen problemas que impiden una aplicación eficiente de la tutela cautelar en el proceso contencioso-administrativo y se señalan las soluciones posibles con la finalidad de que la eficacia y la eficiencia sean las metas principales. Trabajar eficazmente y de manera eficiente es un objetivo irrenunciable. Es necesario que la Justicia funcione; que funcione de manera ágil, fundada, previsible y neutral al servicio del Estado de Derecho y de los ciudadanos.

Consciente de que la modernización de la Administración de Justicia está viviendo un intenso proceso de cambio a través de iniciativas innovadoras la actitud a mantener debe ser una actitud proactiva en esta época de “mejora continua”. La implantación de un nuevo modelo organizativo supone un cambio radical de cultura del trabajo en la Administración de Justicia. Tenemos que hablar en Justicia de la gestión de la calidad y de técnicas novedosas en este ámbito. La gestión de la organización de la Administración de Justicia necesita de una gestión de calidad, de una reorganización de la actividad procesal y de la estrictamente jurisdiccional; el replanteamiento de la tutela cautelar en el ámbito jurisdiccional

contencioso-administrativo es lo que se ha pretendido en este trabajo de investigación.

Se parte de la idea de que la reforma de la justicia supone el paso de una justicia del siglo XIX a la que necesitamos en pleno siglo XXI. La imprescindible modernización de la Justicia contribuye a otorgar mayor seguridad jurídica y agilizar el funcionamiento de la Justicia. Se necesita que la Justicia recupere la estabilidad y el papel que necesita un Estado de Derecho moderno. En la búsqueda de la modernización, de la agilidad, la transparencia y el buen funcionamiento, como se merecen los ciudadanos, está planteado el estudio de la forma en la que debe funcionar la tutela cautelar contencioso-administrativa para poder lograr los antedichos objetivos.

Es patente la insostenibilidad del actual sistema judicial debido a la elevada litigiosidad; se debe lograr una transformación de la Justicia, se deben buscar soluciones pero, tal como dejo patente en el desarrollo de la Tesis Doctoral, garantizando, siempre, la tutela judicial efectiva. La justicia debe ser un factor de competitividad y la actividad económica no debe quedar paralizada por una inadecuada praxis del proceso cautelar contencioso-administrativo, que influya de manera negativa en el proceso principal.

Uno de los factores de competitividad más importante de un Estado es la seguridad de su sistema judicial. En este trabajo se busca la eficiencia de las decisiones judiciales en el proceso cautelar contencioso-administrativo. Se trata de que el proceso sea eficiente, sino no tiene sentido. Consiguiendo

que la tutela cautelar sea eficiente se consigue que el proceso contencioso-administrativo principal también lo sea, es decir, se simplifica la resolución del proceso. En el presente trabajo de investigación se han tratado de realizar propuestas que sirvan para descongestionar nuestra Justicia, de agilizarla. Conseguir, en este caso, la eficacia del proceso contencioso-administrativo sin grandes gastos, sino usando los mismos de manera adecuada. El objetivo, ya reiterado, el servicio a los ciudadanos, para que la Justicia de los ciudadanos esté a la altura del siglo XXI.

En cuanto a la calidad científico-técnica, el rigor en los análisis y en la elaboración de conclusiones explicamos, seguidamente, el tratamiento, estructura y contenido que se sigue en el trabajo de investigación. El presente estudio de la tutela cautelar en el proceso contencioso-administrativo analiza, de manera especial, el derecho a la tutela judicial efectiva como fundamento constitucional de la tutela cautelar. La Tesis doctoral está compuesta de cuatro partes diferenciadas que se dividen, a su vez, en diferentes capítulos. La Primera parte y de manera introductoria del tema objeto de estudio se dedica a explicar la justicia administrativa y los principios que la conforman. La Segunda parte nos introduce en el Orden Jurisdiccional Contencioso-administrativo; su estudio nos permitirá, luego, entender el tratamiento que tiene la tutela cautelar en esta Jurisdicción; en esta parte se aborda el nacimiento y evolución del proceso contencioso-administrativo, la competencia de este Orden Jurisdiccional, los Órganos Jurisdiccionales que lo componen así como el objeto de este proceso. En la Tercera parte y como tema central se nos presenta la tutela cautelar en el proceso contencioso-administrativo; en ella se estudia la tutela cautelar como limitativa del privilegio de autotutela ejecutiva que posee la Administración, el tratamiento de las medidas cautelares en el ámbito

español y en el marco comunitario, sus presupuestos procesales, clases de medidas cautelares, el proceso cautelar en el que se aplican, los procesos cautelares especiales. Finalmente, abordamos el estudio de la ejecución provisional en el proceso contencioso-administrativo con referencia especial al derecho a la tutela judicial efectiva y su relación con la tutela cautelar.

En lo que se refiere a alguna de las aportaciones relevantes que se señalan en la Tesis indicamos las que siguen:

- Idea principal/central: Mejorar la eficacia y la calidad del servicio que se presta al ciudadano
- Sin olvidar la máxima una justicia tardía es una forma de injusticia. La lentitud en la resolución de conflictos es un factor restrictivo del mercado
- Por contra, la mayor agilidad de la justicia es un factor decisivo para la dinamización de la economía
- Se debe aspirar a una homogeneidad de funcionamiento en la tramitación, resolución y ejecución, en virtud del principio de seguridad jurídica
- Entiendo que las ideas tienen que ser radicales, ya habrá tiempo de moderarlas, evidentemente para que sean efectivas, cuando se regulen o plasmen.
- Solución negociada al conflicto en asuntos importantes económicamente hablando (caso de los derechos urbanísticos).

Leioa, Septiembre 2012